Dies n. maravedis:

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y UNO.

504

1701

En Ecija y sus tres leguas de Rio Hacen tres cuarenta y un sitio de quinientos Palmos de ancho por su fondo cual se alinda hacia cual al abal de D. Diego en la calle que llaman de los garcia con lejos alacaria de diego Garcia en su cerradura al camino que llaman de los arzales y que con su quesito fue cuando con nuevo y pedido sitio por haber sido su haber llegado a hacer fabrica alguna cual se le sido sitio y quedando de cuenta su dueño de no executar la fabrica cual se le mire de los Maestros como por los acuerdos del Cabildo se le hacen haciendo quando Maria Martin de Zuba Soldado y Manuel de Blomez quienes que se hacer la nueva fabrica se tan bien se halla de manifiesto, se cagar para no dar la executar y que con llegado a no del dicho licente que con sus molinos algunos personas solicitaban que la quid se le case por encasado sin mas que se le sido sitio = y que se le tenendo al dicho maestro de fabricar la casa se le quito y pasando al lenzo de la dicha se cuenda por el sitio de Zuda = y que se le mire se le de al dicho sitio al dicho licente en tendiendo se se pasa sus lo que se le ha hecho al dicho Diego Sanchez como en la forma y en lugar en la rio en el sitio que del dicho sitio cuesta de un dicho fondo = y por la quid en lido acordo que los señores D. Alonso Maria Polo D. Sanchez y Luera de Sidones, o qual quiera de sus mitad en virtud que hacan de la mitad que se le a dicho Sanchez se pudo se con el sitio que se le dado se le hacan media de fondo que se le dado del mismo que expresa se hacan media de la mismo en dos fondo que en tubo quando del rio mas a dicho Diego Sanchez y su namer a la quid.

Petg. de sitio de D. Alonso Polo: Sr. Pare D. Agustin Matheos

Vista una Petg. de D. Alon Polo: Sr. Pare y D. Agustin Matheos en que dicen que para poder fabricar casas para su habitacion se les tan de sitio y que tienen de lo lejos en el alamal de D. Diego en la calle nueva y sola fabricando arrabales de el adar de cerradura a la Ave de los herd. del dicho D. Rico los fora de mon parte desde la mitad hecha a D. Sanchez los Presidentes corriendo la linea a dicha Sra. por barro de la muralla donde se la casa de la Polvora. Suplicando la quid que en atenc. a que los señores Alcalde Mayor [redacted] D. Antonio Sadrique Petg. de Sando Ram. Lobos Ant. capitulares en virtud y reconocido el dicho sitio y que no se les perjuicio, por lo qual les en tendo media de fondo. a dicho D. Alon de los linderos con la referida mitad de dicho D. Sanchez de Zenzo Palmos de un dicho y el fondo que ay desde dicha calle nueva donde se han de dar las leguas en Principales y hasta la dicha muralla dejando calle de por medio entre ella y las dichas tres las Palmos = y atendiendo como D. Alon es sitio del mismo D. Sanchez Pleito Sr. Pare y consiguiente del año para el D. Agustin Matheos de la misma con tenen. de forma les hicieren mitad dichos sitios que se mirasen en mas = y entendido por la quid y conviene de hacer informado en formado los señores Alcalde Mayor: [redacted] D. Antonio Sadrique